MESA INTERINSTITUCIONAL EMBERA
ACTA No. 24

FECHA: 21 -11- 2025

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación
ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.

INVITADOS: **NA**

AUSENTES: NA

ORDEN DEL DIA:

1º. Presentación de las entidades participantes.
2º. Balance de las acciones realizadas por cada entidad en cada asentamiento.
3º. Acciones Claves Acordadas – Responsable – Fecha
4º. Plan de seguimiento – Actividades programadas – Actividades ejecutadas

DESARROLLO:

1º. Presentación de las entidades participantes.

Durante esta sesión de la mesa se contó con la participación de las siguientes entidades:

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Seguridad
- Secretaría Distrital de Educación
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Consejería Distrital para la paz, Victimas y Reconciliación.
- Secretaría Distrital de la Mujer.
- Secretaría Distrital de Integración Social.

2º. Balance de las acciones realizadas por cada entidad en cada asentamiento:

UPI Rioja

Interviene delegado de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación para socializar el ejercicio de actualización de datos de las personas Embera, que se encuentran en la UPI de La Rioja el cual se realizó con el objetivo de identificar cuantas personas y en que ciclo vital se encuentran y asi generar ofertas y servicios a la población para dar cumplimiento al fallo, el resultado del censo fueron 532 personas que actualmente se encuentran en la UPI.

Delegada de la Secretaría Distrital de Salud interviene para mencionar que no coincide con las valoraciones en salud que han que han realizado ya que el equipo suman 345 personas a quien se les ha valorado con talla y peso.

Sin embargo, se van a realizar el cruce de datos para establecer un número de personas que habitan la UPI actualmente.

Secretaría Distrital de Gobierno

Interviene para mencionar que se genera una alerta por los grados de bachillerato de algunas personas del grupo de Rosmira este fin de semana por ello se están presentando ingreso de alcohol, cerdo crudo para comida y aunado a ello se debe prestar atención ya que hay varios conflictos interétnicos en la UPI Rioja.

Secretaría Distrital de Seguridad

Inicia su intervención para mencionar que de la carpa amarilla dónde se encuentran todas las personas de las entidades que hacen parte del PMU se perdieron unos elementos que se habían incautado por parte de la Policía a la población Embera como aguardiente, sustancias psicoactivas y el termo de tinto por ello insta al llamado de atención a los respectivos equipos que se encuentran en campo.

También solicita que los equipos que están en campo asignados a UPI Rioja estén articulados para que no sucedan este tipo de robos y además se apoyen en el filtro para el ingreso y la salida de la población Embera que en ocasiones se torna agresiva.

Agrega Secretaría Distrital de Gobierno que se debe tener especial cuidado con los niños niñas y adolescentes Embera que salen sin adulto responsable de la UPI y que por misionalidad, corresponde a Secretaría distrital de Integración Social y el ICBF.

Finalmente, indica que como la empresa del Metro necesita la calle por donde se ingresa a la UPI, el filtro se eliminaría, por lo cual los secretarios deberían definir, como se va manejar la situación en la UPI, sin las garantías de seguridad que daba el filtro. Si el filtro desparece, la presencia institucional no tendría sentido.

Secretaría Distrital de Salud
En su intervención recuerda que los diagnósticos hacen parte de la privacidad del paciente por ello no hay necesidad que todos los delegados de las entidades estén solicitando los datos del paciente que se encuentre en la ambulancia, manifiesta que para ello hay un chat de coordinadores en donde se puede solicitar la información relevante en temas de salud para que así los técnicos informen a sus Secretarios o Directivos.

Secretaría Distrital de Integración
socializa que la medida de transferencia monetaria se debe informar a la población de La Rioja, ya que SDIS hizo una presentación que va con todos los criterios de ingreso a dicha medida, lo anterior debido a la querella interpuesta por IDIPRON contra la población Embera y es de esta manera que se haría la oferta de servicios.
En su intervención secretaría distrital de integración social explica a quién y por qué razón se entrega ingreso mínimo garantizado a la población Embera que conforma JAI DRUA y se debe a unos compromisos adquiridos con dicha población para apoyarla mientras se encuentran en Bogotá y se adelanta el proceso de reubicación que están solicitando ante la UARIV.

Secretaría Distrital de Educación
informa en su reporte de acciones en beneficio de la población, que hay cinco grados de La Rioja del colegio Aulas Colombianas actualmente hay 66 estudiantes que están en el grupo de la líder Rosmira.
Desde Secretaría distrital de educación se hace un llamado de atención al ICBF ya que el servidor Miguel Hernández no contestó las llamadas que se le realizaron con el objetivo de hacer seguimiento a las guías de los estudiantes Luz Nery Bateza y dos más, que se encuentran en restablecimiento de derechos, razón por la cual los estudiantes se encuentran en estado de promoción de grado pendiente.

También informa que se le suspenderá el contrato a los dinamizadores a partir del 30 de noviembre y vuelven a retomar labores el primero de febrero cuando inicie el año escolar 2026.
El nuevo dinamizador que se encuentra contratado es Milton Cintua y actualmente hay 55 estudiantes en el colegio Restrepo Millán.

Secretaría Distrital de Gobierno
informa que va a enviar el informe de los conceptos de las visitas técnicas de los predios que se identificaron como opción para el alojamiento de la población Embera.

UPI Pre Florida

Secretaría Distrital de Educación
Menciona que remitirá un correo con el listado de unos estudiantes Embera chamí quienes se retornaron al territorio de origen, seguido de ello informa que el señor Faber Queragama es la persona que se va a contratar como dinamizador del grupo de Felipe campo.
Hasta el 19 de diciembre los estudiantes recibirán comidas calientes en la UPI la Florida.
También informa que durante las siguientes semanas se activará el grupo de la dirección de cobertura para identificar niños niñas y adolescentes nuevos los cuales se les debe inscribir para matrícula en el año escolar 2026.

Secretaría Distrital de Salud
Menciona que la población Embera del grupo de Benjamín se esta presentando hostil con el equipo de atención en salud, ya que solicita contrataciones además se presentan problemas de convivencia al interior de los grupos.

Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Presenta la alerta por cuatro casos de violencia de género las cuales son todas mujeres Dóbida generado por riñas intrafamiliares durante el consumo de alcohol que se ha identificado en la tienda de Jaime Machuca para ello se programa una reunión con Jaime y Ricardo machuca con el fin de generar un dialogo y mitigar estos riesgos por el alto consumo de alcohol que se está presentando en esta tienda.

También menciona delegado que se deben realizar espacios de prevención con metodologías interculturales desde lo propio y darle más relevancia al tema del autocuidado.
Se socializa la planeación realizada para las sesiones de la mesa intercultural de la mujer y se identifica pertinente retomar estas mesas a partir del año 2026 con las temáticas identificadas de interés de las mujeres Embera que habitan la UPI Florida.

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
menciona la agresión al funcionario Walter por parte del señor Rael Manugama Embera Katio y que se va a interponer la respectiva denuncia por AIDE.

CIUDAD BOLIVAR-IL
Se habla sobre el pronunciamiento que ha hecho el señor Jesus y Luis Eduardo Sintua sobre el nuevo liderazgo que están ejerciendo sobre el grupo de personas Embera que están en medida de arriendo en la localidad de Ciudad Bolívar y además mencionan que el señor Fernando Queragama ya no es líder.
SDS menciona que el nuevo líder Jesús esta obstaculizando la atención en salud de las personas que pertenecen a dicho grupo.
Los delegados de la presente mesa interinstitucional coinciden en proponer que se debe presentar toda la oferta local al grupo de personas Embera que se encuentran en la medida de arriendo en Ciudad Bolívar y de esta manera se logra una mayor adaptación en los programas y servicios con enfoque diferencial.



3º. ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE	FECHA
1. Reunión resolución de conflictos con SDS, OCDPVR, SDG 2. Envío correo de NNA Embera Chami retornados. 3. Envío de concepto de predios visitados.	. 1. SDS. 2. SDE. 3. SDG	1. 27 de noviembre de 2025. 2. Por definir. 3. Hasta la próxima MIE

4º. PLAN DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	NA	NA

CONVOCATORIA: mediante correo electrónico.

FIRMAS

Proyectó:Rosa Yadira Mora Betancourt - Contratista DRI
Revisó: Cesar Báez- Contratista DRI

BOGOTÁ \| GENERAL	PROCESO:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	220000-FT-011
	PROCEDIMIENTO:	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN	VERSIÓN:	09
	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	REGISTRO DE ASISTENCIA	PÁGINA:	1 de 1

Dependencia: CDPVR - DAE | Tema: Mesa Interinstitucional Embera

Objetivo: Mesa Interinstitucional Embera → Diálogos sobre acciones para Población Embera

Fecha: 21 - 11 - 2025 | Hora Inicio: 2:00 | Hora Finalización: | Lugar: CMPVR

NOMBRE	NOMBRE IDENTIFICADO (Escriba aquí el diminutivo o distintivo utilizado con un nombre de idioma Identificado como Indígena/Embera)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRANSITORIO	CONTRATACIÓN	OTRO	NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Cadena Maria B	—	52519.868	CDPVR-DAE	Referente Etnico						X		3202292504	ymadeticadena@bogotaagu.co	
[illegible] Cabrera		39673423	SED	Referente Etnia						X		3227[illegible]663	[illegible]	
Sofia Ramirez Munoz		1026297221	SDIS	ASESORA	X							3197330080	[illegible]	
Jesus Boris Rodriguez		1015416554	CDPVR	Referente						X		3004485343	[illegible]	
Maria Camila Rojas		1023984469	SDIS	Coordinadora	X					X		3212800416	maria.rojas@[illegible]	
Luis Vargas		52379858	SDG DAE	Contratista						X		3138012866	[illegible]	
Yaneth Rodriguez		52093277	SDG-SATP	Contratista						X		3143166812	[illegible]	
Alexander Beltran		1024481457	CDPVR	Referente						X		3017991345	[illegible]	
Francelina Viasus		52339678	SDMujer-DSC	contratista						X		3188968338	[illegible]	
Yolanda Bulla Y.		52346764	SDMujer-DED	contratista						X		3105670158	[illegible]	
Sonia Rodrigo		55090012	SDS-SGVCTSP	Referente Etnia						X		3213653166	[illegible]	
Deisy Gil Gonzalez		1060384PA	SDIS - DP	Profesional						X		3103520[illegible]	[illegible]	
Rumi Chasoy		1117540445	SD6-DAE	Referente						X		3154057297	rumi.hernandez	

Powered by CamScanner